

# PROYECTO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

2024

## 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Proyecto: “Ejerciendo el derecho al voto” Responsable:  
Profesora proyecto de democracia.

Participantes: Comunidad Educativa (Alumnos, Docentes, Padres de  
Familia).

Municipio: Los Patios

Duración: año 2024

## 2. DIAGNÓSTICO

Los estudiantes del Centro Educativo Paz sin Fronteras conocen el significado de lo que es Democracia y comprenden la necesidad e importancia de desarrollar acciones que tiendan a mejorar sus vivencias. Se percibe mucha inseguridad y temor al no ser escuchados y aceptados en sus propuestas.

Les gusta participar en cualquier actividad, pero al darse cuenta de los compromisos y responsabilidades que deben asumir, evaden entonces la participación.

Los estudiantes reciben apoyo en la institución, sus familias no lo consideran vital en su proceso escolar y de formación.

Es difícil encontrar padres y/o madres de familia con espíritu democrático – participativo decidido que se evidencie en cada una de las actividades escolares.

## 3. JUSTIFICACIÓN

“Para construir democracia, cada persona debe incluir en su vida actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija las costumbres, las acciones de todos los días. Trabajo, amistad, familia, sexualidad” Semilla de Democracia.

En el centro educativo se pretende formar personas en y para la democracia con el fin de construir un hombre capaz de resolver cotidianamente las situaciones de una manera crítica – constructiva; esto implica aprender junto con el otro, retomar lo mejor de las partes para beneficio de todos y cuando se produzcan desacuerdos poder seguir intentando si de veras queremos comprender lo que el otro dice.

## 4. MARCO CONCEPTUAL

La Democracia es una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un estado. Pero es también una forma de vida fundada en el respeto a la dignidad de cada persona.

Democratizarse es asumir como individuos y como colectivo otra manera de ser, que se ve a los otros tan válidos como a nosotros mismos.

Los principios más importantes de la ética civil y la democracia son:

- El respeto y la valoración de la diferencia.
- La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- La tolerancia.
- La no-violencia en la solución de conflictos.
- La solidaridad.
- El acatamiento, por parte de todos, de las normas establecidas democráticamente.
- La autonomía electoral.
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa consciente.
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales.

**DEMOCRACIA Y VIDA COTIDIANA:** La democracia se vive a través de la relación con los otros o sea a través de la vida en sociedad.

La manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos “Socialización”, es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad.

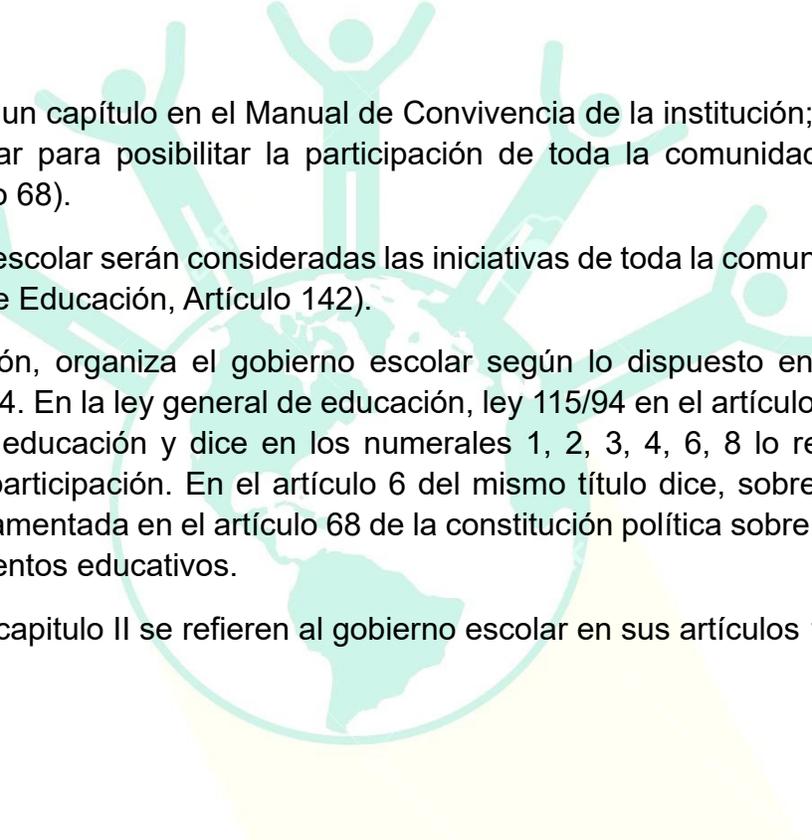
**ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y DEMOCRACIA:** La familia, los otros, la comunidad y la escuela. La democracia en el ambiente escolar es hacer referencia a una opción de entablar relaciones con los otros... para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones.

**LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LA EDUCACION:** El gobierno escolar y la esfera de lo público, es una esfera pública para el ejercicio de la democracia al interior de la escuela; debe construirse en una esfera pública donde sea posible la participación de todos y todas en la toma de decisiones.

**EL ESTUDIANTE EN LA VIDA ESCOLAR:** La institución educativa cuenta con tres espacios específicos de participación democrática del estudiante: Consejo de estudiantes, Consejo Directivo y personería.

## 5. MARCO LEGAL

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: “Colombia es una nación organizada, en forma de republica unitaria, democrática, participativa y pluralista”, asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.



También existe un capítulo en el Manual de Convivencia de la institución; se organiza el gobierno escolar para posibilitar la participación de toda la comunidad (Constitución Política, Artículo 68).

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de toda la comunidad educativa (Ley General de Educación, Artículo 142).

Así, la Institución, organiza el gobierno escolar según lo dispuesto en el artículo 20 Decreto 1860/94. En la ley general de educación, ley 115/94 en el artículo 5 título I están los fines de la educación y dice en los numerales 1, 2, 3, 4, 6, 8 lo relacionado con democracia y participación. En el artículo 6 del mismo título dice, sobre la comunidad educativa fundamentada en el artículo 68 de la constitución política sobre la dirección de los establecimientos educativos.

En el título VII, capítulo II se refieren al gobierno escolar en sus artículos 142 y 143.

## **6. OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Construir entre todos un trabajo comunal de liderazgo, participación y democracia para el crecimiento humano y social de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa de la Institución.

### **ESPECIFICOS**

- Dar a conocer los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar.
- Generar espacios de participación democrática que contribuyan al desarrollo progresivo de una personalidad responsable y autónoma.

- Orientar al otro para que desde su postura logre un consenso para estar interesados

## 7. METODOLOGÍA

Se hará a través de:

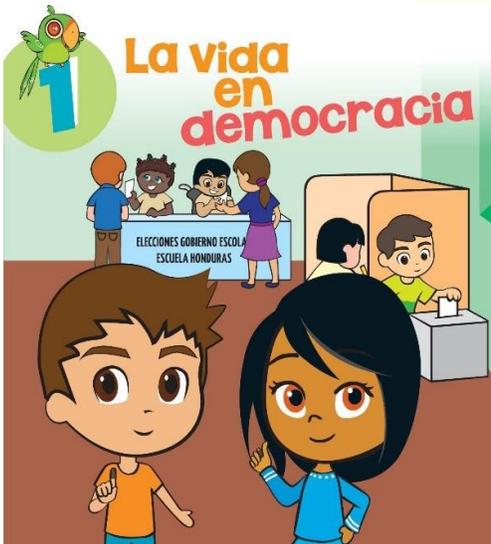
- Trabajos en equipo
- Aprobación de situaciones cotidianas que conduzcan a prácticas democráticas.
- Encuentros colectivos, foros con temas relacionados con la participación, liderazgo y negociación de conflictos
- Asesorías a estudiantes en general, personerera, representantes de grupo e integrantes del consejo estudiantil.

## 8. RECURSOS

Los recursos utilizados se encuentran en el cronograma de actividades.

## 9. EVALUACIÓN

La evaluación realizada se encuentra en el cronograma de actividades.



generales.

- Fomentar el trabajo en equipo en cada actividad cotidiana.

FECHA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	EVALUACION
Febrero	<p>Explicar a los estudiantes sobre el significado, de democracia y participación</p> <p>Concientizar a los estudiantes a cerca de la importancia de la elección de sus líderes Programar reuniones para que los candidatos puedan presentar las propuestas</p>	<p>En las clases de sociales ,ética y valores se socializan temas de democracia y participación</p> <p><b>Democracia:</b> participar libremente en la toma de decisiones</p> <p><b>Participar:</b> “Ser parte y actuar con forme a ello”.</p> <p>Realización de talleres “conociendo el territorio”</p> <p><b>Cuestionario: “conflicto” ,”violencia”</b> Socializar preguntas sobre el conocimiento de los derechos humanos Socializar conocimientos de la constitución Política de Colombia</p> <p>Organizar las reuniones</p> <p>Organizar papejería para la elección de personero.</p> <p>Reunión de representantes al</p>	<p><b>Humanos:</b> Encargados del proyecto de democracia. Estudiantes</p> <p><b>Físicos:</b> Documentación Talleres Lecturas</p> <p><b>HUMANO</b> Profesores del proyecto de democracia</p> <p><b>FISICO</b> Videos Textos Manual de convivencia de la institución Carteleras</p> <p><b>HUMANO</b> Estudiantes postulados a la campaña</p> <p><b>FISICO</b> Videos</p>	<p>Los niños y niñas se mostrarán muy ansiosos y con gran cantidad De expectativas</p> <p>Los estudiantes han asimilado muy bien las actividades programadas y tiene una idea mas clara acerca de la importancia de un líder</p> <p>Las niñas presentaron Las propuestas con claridad. Organizar la jornada democrática</p>

<p><b>Marzo</b></p>	<p>Presentar ante sus compañeros las propuestas de los candidatos a la personería y consejo estudiantil.</p> <p>Retroalimentar acerca de las características que posee un buen líder que los representará en la Institución.</p> <p>Realizar la jornada electoral como lo contempla el Manual de convivencia de la Institución.</p> <p>Fortalecer el espíritu patrio de los estudiantes.</p> <p>Proporcionar espacios de reflexión Sobre el papel de la mujer en la concentra-</p>	<p>consejo estudiantil y presentar las propuestas</p> <p>Los candidatos de personería realizarán una visita a cada uno de los grados.</p> <p>Confrontación de noticias políticas y sociales.</p> <p>Realización de un conversatorio con los estudiantes del centro educativo</p> <p>Nombramiento o invitación de los jurados que harán parte de la mesa de votación</p> <p>Votación</p> <p>Entonación de los himno</p>	<p><b>HUMANOS</b> Estudiantes candidatos a personeros</p> <p><b>HUMANO:</b> Estudiantes candidatos a personería profesora</p> <p><b>FISÍCOS:</b> Videos de representantes.</p> <p><b>HUMANO:</b> Profesora proyecto democracia.</p> <p><b>FISÍCO:</b> Talleres Cuaderno sociales, cartelera "Nuestra elección es participar</p> <p><b>HUMANO:</b> Encargados del proyecto de democracia.</p> <p>Profesorado y parte administrativa de la Institución Educativa.</p> <p>Estudiantes, padres de familia.</p> <p><b>FISÍCO:</b> Encuestas</p> <p><b>HUMANO:</b></p>	<p>tica, al momento de las votaciones las docentes de cada grado estuvieron al pendiente de que todos los estudiantes realizaran la votación</p> <p>Las profesoras del Centro Educativo Paz sin Fronteras, presentaron inquietudes ante las propuestas organizadas por los candidatos ya que estas no satisfacen directamente su institución</p>
---------------------	--	--	--	--

	<p>ción y transformación de Colombia</p> <p>Participar activamente en la elección del personero</p>		<p>Profesora del proyecto de democracia. Estudiantes.</p> <p>Estudiantes</p> <p>candidatos a personería.</p> <p>FISICO:</p> <p>Videos</p>	
--	---	--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se nota la colaboración de todos los compañeros del centro educativo paz sin fronteras para realizar las actividades pertinentes al proyecto de democracia.</li>   <li>• Los encargados del proyecto de democracia persistieron en su labor de motivadores de los estudiantes para el apropiamiento y aprovechamiento de las actividades programadas.</li>   <li>• Se llevaron a cabalidad todas las actividades programadas por los encargados del proyecto de democracia con excepción de la elección de representantes al gobierno escolar.</li>   <li>• Los estudiantes asistieron de manera correcta a todos los encuentros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A comienzos del proyecto los estudiantes continuaban reacios para postularse como líderes, representantes de los estudiantes; por temor a las críticas de sus compañeros, evadir responsabilidades por la cantidad de actividades escolares que deben cumplir y por no contar con la ayuda suficiente para realizar sus propuestas.</li>   <li>• La no realización de la jornada electoral para elegir los representantes al gobierno escolar debido a la reestructuración educativa.</li>   <li>• El continuo cuestionamiento de los estudiantes a los profesores del proyecto de democracia por la carencia de representantes al gobierno escolar ya que ellos no tienen conocimiento de la reestructuración.</li> </ul>

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS ANTES INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LA PAZ</b>  <b>DANE 354874000783</b> </p>	<p style="text-align: right;">         acta #01          postulación de candidatos a personero          fecha          26/02/2024       </p>
---	---	--

## POSTULACION DE CANDIDATOS A PERSONEROS 2024

El día 26 de febrero siendo las 10:30 a.m. Sé reunieron en el salón del segundo piso, los alumnos de quinto grado y su titular con el fin de consultar a los alumnos que quieran postularse como candidatos para la personería.

La señora directora y titular del grado explico las funciones del personero y una vez explicado pregunto quienes desearían ser candidatos, algunos levantaron la mano, pero los padres no los dejaron participar, se aceptaron los 2 estudiantes.

Los alumnos que fueron postulados se les asignaron un número los cuales fueron:

<b>Candidato</b>	<b>Número asignado</b>	<b>COLOR</b>
Anderson Zaid Terraza Rivera	1	Negro
Noelia Beltrán Fernández	2	verde



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS  
ANTES INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LA PAZ  
DANE 354874000783

acta #01  
postulación de  
candidatos a  
personero  
fecha  
26/02/2024

## POSTULACION DE CANDIDATOS A PERSONEROS 2024

El día 26 de febrero siendo las 10:30 a.m. Sé reunieron en el salón del segundo piso, los alumnos de quinto grado y su titular con el fin de consultar a los alumnos que quieran postularse como candidatos para la personería.

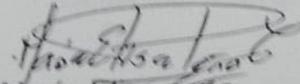
La señora directora y titular del grado explico las funciones del personero y una vez explicado pregunto quienes desearían ser candidatos, algunos levantaron la mano, pero los padres no los dejaron participar, se aceptaron los 2 estudiantes.

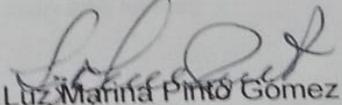
Los alumnos que fueron postulados se les asignaron un número los cuales fueron:

Candidato	Número asignado	COLOR
Anderson Zaid Terraza Rivera	1	Negro
Noelia Beltrán Fernández	2	verde

Una vez terminado de elegir los candidatos con su número se les dio las respectivas recomendaciones.

En constancia firman:

  
María Elisa Peña  
Docente titular

  
Luz Marina Pinto Gómez  
directora

	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS ANTES INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LA PAZ</b>  <b>DANE 354874000783</b> </p>	<p style="text-align: center;"> <b>ACTA #02</b>  <b>Inscripción DE</b>  <b>Candidatos A</b>  <b>Personero FE-</b>  <b>CHA</b>  <b>01/03/2024</b> </p>
---	---	---

## ACTA DE INSCRIPCION PARA PERSONEROS

Siendo las 8:30 a.m. del día 22 del mes de marzo del año lectivo 2024 se inscribecomo candidato a la personería del centro educativo paz sin fronteras el alumno,

Anderson Zaid Terraza Rivera del grado quinto (5°), se le asigna el:

**Numero:** uno (1)

**Color:** negro

### LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SON:

1.Promover la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los estudiante

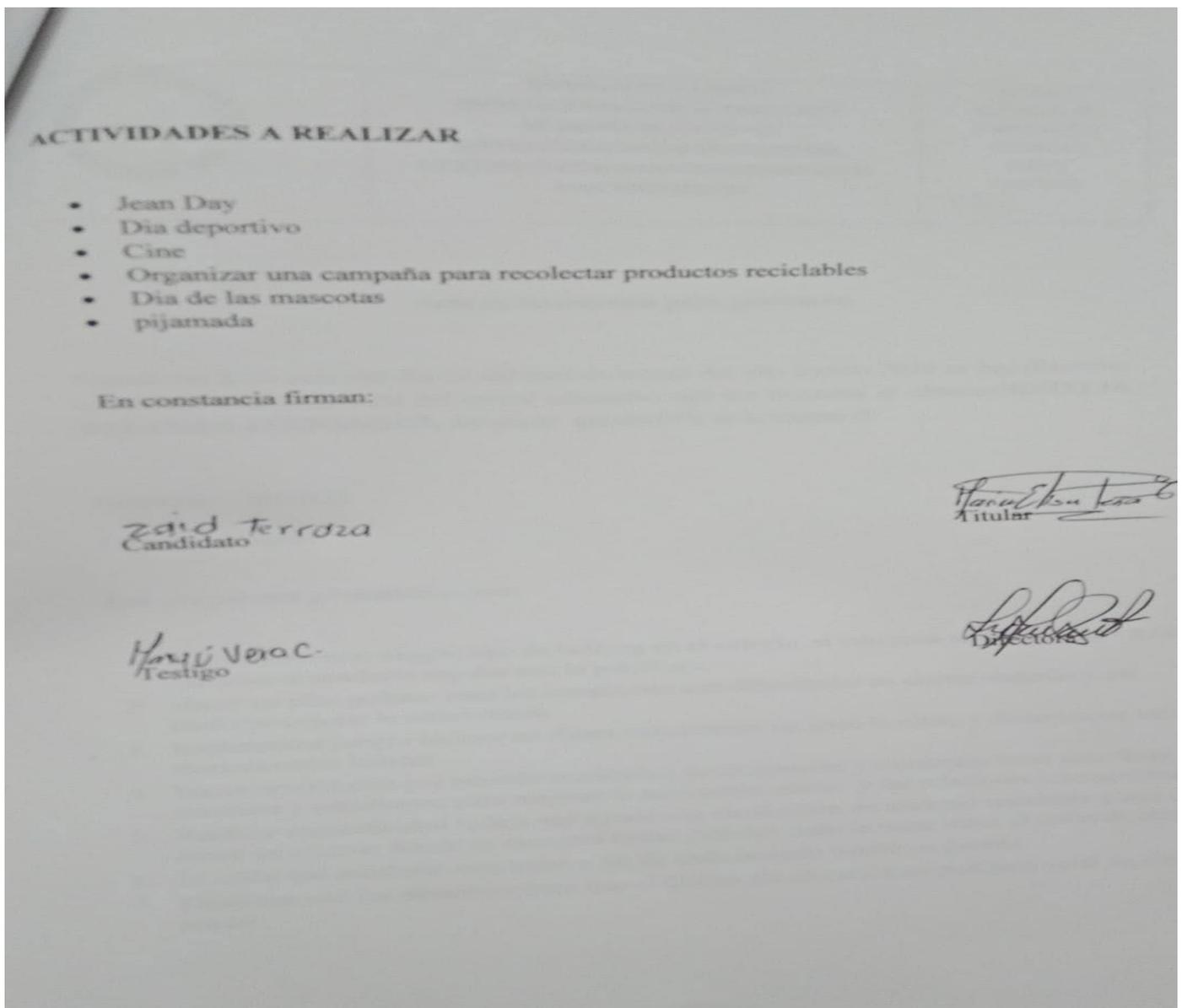
Me comprometo asumir con responsabilidad las funciones del representante estudiantil, adquiriendo una postura de escucha participativa y liderazgo

1. Daré a conocer a los estudiantes el Manuel de convivencia para que hagan buen uso de el, respetando sus derechos y deberes.
2. Ayudar a los estudiantes a resolver problemas convivenciales, siguiendo el conducto regular
3. Incentivar el respeto y buen uso de los implementos de aseo asignados a cada grado de la institución. A fin de dar una buena presentación del aula en todo año lectivo

## ACTIVIDADES A REALIZAR

- Jean Day
- Dia deportivo
- Cine
- Organizar una campaña para recolectar productos reciclables
- Dia de las mascotas
- pijamada

En constancia firman:



Directora

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS ANTES INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LA PAZ DANE 354874000783</p>	<p>ACTA #03 INSCRIPCION DE CANDIDATOS A PERSONERO FECHA 03/03/2024</p>
---	--	--

### Acta de inscripción para personero

Siendo las 8:30 a.m. del día 22 del mes de marzo del año lectivo 2024 se inscribecomo candidato a la personería del centro educativo paz sin fronteras el alumno **NOHELIA BELTRÁN FERNANDEZ**, del grado quinto (5°), se le asigna el:

**Numero:** dos (02)

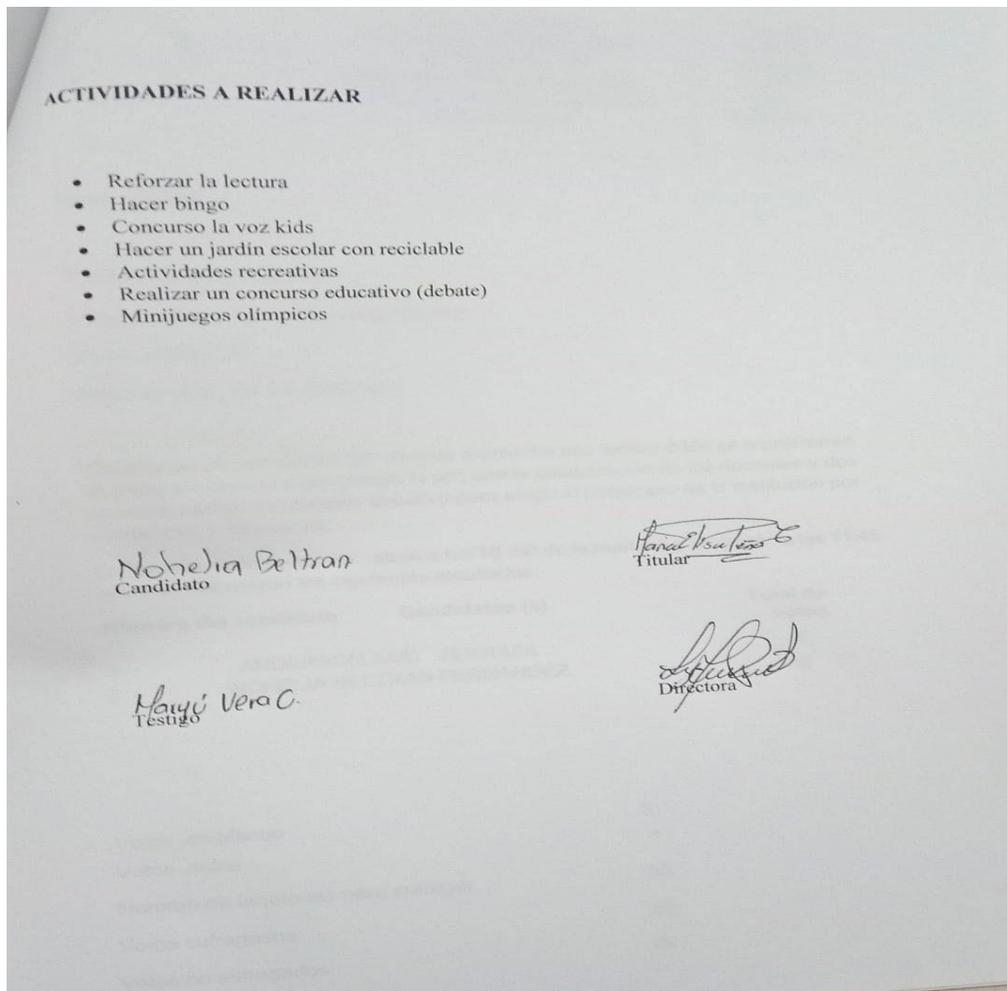
**Color:** verde

#### Las propuestas presentadas son:

1. No permitiremos ningún tipo de bullying en el colegio, si esto pasa se deben dirigir a mí y haremos el conducto regular con la psicóloga.
2. Hacer un plan padrino para los estudiantes con dificultades en ciertas materias y así también mejorar la convivencia
3. Implementar juegos lúdicos en clases para romper un poco la rutina y dictar clases tanto teóricas como lúdicas
4. Hacer una jornada por periodo académico de integración y recreación entre directivos, docentes y estudiantes para mejorar la sana convivencia y las relaciones interpersonales.
5. Realizar una actividad lúdica que ayude a la recolección de material reciclable y con este hacer un reinado donde se escogerá como ganador tanto la reina como el salón de esta
6. El salón que recolecte mas tapas a fin de cada periodo tendrá un premio
7. Planificar con los directivos para que el último día de cada mes podamos venir en ropa casual.

## ACTIVIDADES A REALIZAR

- Reforzar la lectura
- Hacer bingo
- Concurso la voz kids
- Hacer un jardín escolar con reciclable
- Actividades recreativas
- Realizar un concurso educativo (debate)
- Minijuegos olímpicos



	<p style="text-align: center;"> <b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>  <b>CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS ANTES INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LA PAZ</b>  <b>DANE 354874000783</b> </p>	<p style="text-align: center;"> <b>ACTA #04</b>  <b>ELECCION DEL PERSONERO</b>  <b>FECHA</b>  <b>22/03/2024</b> </p>
---	---	--

**Acta n° 004**

**Fecha:** marzo 22 de 2024

**Lugar:** instalaciones del colegio la paz

**Hora:** 9.a.00 am.

**Asunto:** elección del personero

Siendo las 09: am del 22 del mes de marzo del año lectivo 2024 se reunieron en el patio los alumnos del colegio la paz con la colaboración de los docentes y dos representantes del consejo directivo para elegir el personero de la institución por medio del voto popular.

La jornada de votación se abrió a las 10 :50 de la mañana y se cerró a las 11:45 am y se obtuvieron los siguientes resultados

<b>Número del candidato</b>	<b>Candidatos (a)</b>	<b>Total de votos</b>
1.	ANDERSON ZAID TERRAZA2	48
	NOHELIA BELTRAN FERNANDEZ	8

Votos en blanco	3
Votos nulos	1
Numero de tarjetones para sufragar	60
Votos sufragados	56
Votos no sufragados	04



# CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016

Secretaría de Educación Departamental

DANE:354874000783

En constancia firman los testigos:

Anderson Zaid Terraza

Personero

María Elisa Peña Carvajal

María Elisa Peña Carvajal  
Docente titular

Maryu Vera Carrillo

MARYU NAYELY VERA CARRILLO  
Docente

Representante de los padres de familia y consejo directivo:

Representante de los padres de familia y consejo directivo:

Representante de los padres de familia y consejo directivo:

Representante de los padres de familia y consejo directivo:

Luz Marina Pinto Gómez

Luz Marina Pinto Gómez  
Directora



# CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016  
Secretaría de Educación Departamental  
DANE:354874000783

<b>Candidatos a personería 2024</b>		
<b>Zaid Terrazas</b>	 	
<b>Nohelia Beltrán</b>	 	
<b>Voto en blanco</b>		



# CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016  
Secretaría de Educación Departamental  
DANE:354874000783





# CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016  
Secretaría de Educación Departamental  
DANE:354874000783





# CENTRO EDUCATIVO PAZ SIN FRONTERAS

Aprobado mediante la resolución No. 04103 del 13 octubre del 2016  
Secretaría de Educación Departamental  
DANE:354874000783

